



Comunicado No. XX

Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

SEMARNAT y ECOCE fortalecen acciones conjuntas para impulsar el manejo integral de residuos y la economía circular

- Se impulsan acciones de separación adecuada de residuos, reciclaje, educación ambiental y economía circular, mediante campañas, proyectos y estrategias de colaboración conjunta.
- Como parte del convenio, se instalaron contenedores de acopio de residuos aprovechables en instalaciones de la SEMARNAT para fortalecer la separación y recuperación de materiales reciclables.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y ECOCE A.C. firmaron un Convenio Marco de Concertación con el objetivo de fortalecer acciones conjuntas en materia de gestión integral de residuos, economía circular y prevención de la contaminación.

El convenio fue suscrito por el Subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la SEMARNAT, José Luis Samaniego Leyva, y por el Director General de ECOCE, Jorge Alberto Terrazas Ornelas, en las instalaciones de la dependencia federal.

A través de este instrumento, ambas partes impulsarán acciones de colaboración para promover la separación adecuada de residuos, el reciclaje, el aprovechamiento de materiales valorizables y la educación ambiental, mediante campañas de comunicación, actividades de difusión, intercambio de información técnica y desarrollo de proyectos conjuntos.

Asimismo, el convenio contempla la posibilidad de impulsar proyectos y acciones alineadas con la política de Polos de Desarrollo de Economía Circular para el Bienestar (PODECIBI) y con los objetivos estratégicos del Plan México, orientados a fortalecer el desarrollo regional sostenible, la infraestructura ambiental, la valorización de residuos y el aprovechamiento de materiales bajo un enfoque de economía circular. A través de estos esquemas, se busca fortalecer la articulación entre sector público, iniciativa privada y sociedad para acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles, con mayor recuperación de materiales y beneficios ambientales y sociales para el país.

Durante el evento, el Subsecretario José Luis Samaniego destacó la importancia de fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno, sector privado y sociedad para avanzar hacia modelos de



2026
año de
**Margarita
Maza**



producción y consumo más sostenibles, alineados con los principios de la economía circular y la prevención de la contaminación.

Por su parte, Jorge Terrazas, Director General de ECOCE, destacó: "Este convenio es la oportunidad para fortalecer esos puentes entre lo institucional, lo técnico y lo social. Y en ese camino, entendemos que no estamos empezando de cero. Seguimos construyendo sobre lo que México ya ha logrado. Porque en un contexto que cambia con tanta rapidez, la colaboración inteligente no es una opción: es una necesidad."

Como parte de las acciones derivadas del convenio, ECOCE instalará en la SEMARNAT 10 contenedores de separación y acopio de materiales aprovechables, entre estos, PET¹, PEAD², y empaques plásticos flexibles, con el objetivo de fomentar una cultura de separación y reciclaje entre personas servidoras públicas y visitantes.

El convenio también contempla la participación conjunta en campañas de educación ambiental, mesas técnicas, foros, capacitaciones y estrategias de comunicación para promover la economía circular y la gestión responsable de residuos en México.

Mayra Hernández, Directora de Asuntos Regulatorios y Gubernamentales de ECOCE, destacó que este convenio representa una oportunidad para fortalecer la articulación entre gobierno, industria y sociedad en torno a soluciones concretas para la gestión integral de residuos y la economía circular. Señaló que ECOCE ha construido, a lo largo de más de dos décadas, experiencia técnica y operativa en esquemas de recuperación y reciclaje de envases y empaques postconsumo, lo que ha permitido generar capacidades, información y modelos de colaboración que hoy pueden contribuir al diseño e implementación de políticas públicas más eficientes, así como al fortalecimiento de hábitos de separación y aprovechamiento de residuos desde la ciudadanía.

Finalmente, Germán Ruiz Méndez destacó que, de acuerdo con el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (DBGIR), en México se generan más de 139 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, de las cuales alrededor del 40% corresponde a residuos orgánicos y más del 36% a materiales potencialmente aprovechables, lo que refleja la importancia de fortalecer esquemas de separación, recuperación y valorización de residuos. Señaló que esta información constituye la base técnica para la actualización y consolidación del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PNPGIR) y del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial (PNPGIRME), instrumentos estratégicos

¹ PET: Tereftalato de polietileno

² PEAD: Polietileno de alta densidad





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



orientados a fortalecer la infraestructura, coordinación institucional y aprovechamiento sustentable de residuos en el país.

Con estas acciones, la SEMARNAT reafirma su compromiso con la construcción de políticas públicas orientadas a la reducción de residuos, el aprovechamiento de materiales y la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable.

--ooOOoo--



2026
año de
**Margarita
Maza**

